



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 176-2020-CU-R-UNAS

Tingo María, 13 de junio de 2020

VISTO:

El Acuerdo Nro. 067/2020-D-FCEA, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 144-2020-CU-R-UNAS, de fecha 14 de mayo de 2020, se convocó a concurso público nacional, entre otras, las plazas para docentes adscritas al Departamento Académico de Ciencias Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; así mismo, mediante Resolución N° 150-2020-CU-R-UNAS, de fecha 19 de mayo de 2020, se aprobó las bases para el concurso público de plazas docentes en la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, mediante documento del visto, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, contando con el informe de la comisión de concurso de cátedra, propone, el contrato como docente auxiliar a dedicación exclusiva del M.Sc. Ferdinan Núñez Furo;

Que, es atribución del Consejo Universitario, nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta, en su caso, de las respectivas unidades académicas, conforme lo establecen el numeral 59.7 del artículo 59 de la Ley Universitaria N° 30220, y el inciso i) del artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva; por lo que, este colegiado, acuerda aceptar la propuesta de contratar como docente auxiliar a dedicación exclusiva del M.Sc. Ferdinan Núñez Furo;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de fecha 13 de junio de 2020, contando con el Informe N° 064-2020-OPP/UNAS, de la Oficina de Planificación y Presupuesto, referente a la certificación presupuestal en la específica de gasto 211512, para docentes contratados y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – CONTRATAR del 15 de junio 2020 hasta la culminación del semestre 2020-I, al M.Sc. **FERDINAN NÚÑEZ FURO**, como docente auxiliar a dedicación exclusiva, en la plaza N° 1 adscrita al Departamento Académico de Ciencias Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, convocada mediante Resolución N° 144-2020-CU-R-UNAS; en las funciones: Módulo de gestión pública y Enegocios, Diagnóstico socioeconómico y ambiental, Investigación económica II, y Economía pecuaria

Artículo 2°. – Encargar a la Unidad de Recursos Humanos y dependencias académicas y administrativas correspondientes, el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.




EFRAIN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL